

13366

13360

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO 2952
DEPTO DE GESTIÓN DE TALLERES
CCBJIPM/RVP.

OFICINA
DE
PARTES
VISTOS:

207223
107223
13460

MAT: Acepta renuncia voluntaria al programa, según se indica.

Nº 2993 /P-2025

LAS CONDES, 11 NOV 2025

- El Contrato a Honorarios de fecha 20 de Diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y doña **DANIELA DURAN MANTILLA RUT. N°** [REDACTADO] ratificado por Decreto Alcaldicio N°4194 P-2024 de fecha 30 de Diciembre de 2024.
- La Carta de renuncia voluntaria de 1 de octubre de 2025, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario.
- El Decreto Sección 1^a N°2180, de fecha 2 de julio de 2025, que modifica el Programa Apoyo a la Gestión de Programas 2025.
- El Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.
- El Decreto sección 1^a N°1125 de fecha 13 de Marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- La obligatoriedad de formalizar el término de la prestación del servicio entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto y la necesidad de reintegrar al Programa los recursos liberados por este acto administrativo.

DECRETO

1.- **ACÉPTASE**, la Renuncia Voluntaria a contar del **11 de Octubre de 2025**, informada mediante carta de renuncia de 01 de octubre de 2025, al Contrato a Honorarios de fecha 20 de Diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y doña **DANIELA DURAN MANTILLA RUT. N°** [REDACTADO], ratificado por Decreto Alcaldicio N°4194 P-2024 de fecha 30 de Diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN
Dirección de Control
Dept. de Finanzas
DEPTO DE GESTIÓN DE TALLERES *alca*
Dept. de Presupuesto, Planificación y Estudios
Oficina de Partes
Interesado (a)